



Ministerio de Cultura y Educación

Exp. 44.225/71

BUENOS AIRES, 12 JUL 1971

VISTO la necesidad de encarar la reestructuración de la Dirección General de Técnicas Educativas y del Centro Nacional de Investigaciones Educativas, a fin de lograr una mayor eficiencia en los servicios que los mismo cumplen, y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto es oportuno que el señor Subsecretario de Educación se haga cargo de la conducción de los citados organismos,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E :

1º.- Encomendar al señor Subsecretario de Educación Dr. Humberto Eduardo ROCA la reestructuración de los servicios que cumplen la Dirección General de Técnicas Educativas y el Centro Nacional de Investigaciones Educativas.

2º.- El señor Subsecretario de Educación asumirá la dirección de los referidos organismos, hasta tanto se adopte una resolución definitiva, a cuyos efectos el señor Director General de Técnicas Educativas, Profesor Carlos Cesáreo MARTÍNEZ queda relevado de esas funciones, debiendo pasar a disposición del señor Subsecretario de Educación, quien le encomendará las tareas a cumplir.

3º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín de Comunicaciones y archívese.

M.C.E.
MELS.
415

GUSTAVO MALEK  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN